LITORALPRESS

Fecha: 25-05-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo A
Tipo: Cartas
Título: CARTAS: ¿Un disparo en los pies?

Pág. : 2
Cm2: 163,6
VPE: $ 2.149.317

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

base a probabilidades y análisis de grandes volúmenes de datos no es pensar.

Si en palabras de Heidegger pensar es aquello que nos vincula al mundo, me parece que en el futuro estaremos más informados, pero mucho más aislados y huérfanos. Con esos ojos miraremos el mundo desde afuera.

DR. ALEJANDRO KOPPMANN
Psiquiatra

Ley Celiaca: ¿Un disparo en los pies?

Señor Director:

Somos una agrupación de personas celiacas o con hijos celiacos, que vimos con esperanza cuando se anunció la Ley N° 21.362 ("Ley Celiaca"), que entrará en vigencia en 2027. Sin embargo, aunque en términos generales podría representar un avance, su artículo 9 bis ya está generando lo opuesto: varios productores están abandonando el logo "Sin Gluten". Así, en lugar de avanzar junto a los países de vanguardia, Chile estaría retrocediendo.

Esta disposición obliga a los supermercados a ubicar en góndolas separadas los productos secos "sin gluten", impidiendo su presencia en pasillos de alto tráfico. Esto afecta directamente su visibilidad, ventas y competitividad, por lo que muchas marcas prefieren renunciar al logo antes que perder exposición. Es urgente revisar la aplicación práctica de este artículo antes de que la tendencia se masifique.

Creemos que una ley que busca beneficiar a celiacos, intolerantes y alérgicos al gluten, debe también incentivar a quienes producen estos alimentos. En Chile, el número de celiacos va en aumento y muchas pymes han dado el paso de ofrecer opciones "sin gluten", junto también a grandes empresas que se han ido sumando. Todo este esfuerzo país —en disponibilidad, información y conciencia— hoy corre un enorme riesgo.

Entonces nos preguntamos: esta Ley Celiaca que tanto esperábamos, ¿no terminará siendo un disparo en los pies?

M. IGNACIA BUSTAMANTE
M. CECILIA CAMPOS
SAMUEL GUELFENBEIN
MARÍA DE LOS ÁNGELES MARTIN
M. SOLEDAD WAIDELE U.

Un consenso posible

Señor Director:

Apoyar una reforma no es sinónimo de firmarla en blanco. Significa respaldar su propósito —destrabar la inversión, generar empleo y ordenar cuentas fiscales que no resisten más endeudamiento— y, con la misma franqueza, advertir dónde el ajuste se equivoca de objetivo. Eso no es inconsecuencia: es lo mínimo que cabe esperar de quien toma decisiones pensando en el largo plazo.

Lo señalamos porque, ayer, la carta de tres colegas dio por sentado que apoyar el crecimiento y defender la salud primaria son posiciones contradictorias. No lo son. Creer que los recursos se pueden maximizar, que el país puede volver a crecer y que la Atención Primaria de Salud (APS) se puede proteger es, bien entendido, la misma convicción: sin crecimiento no hay recursos que financien la salud; sin salud, el crecimiento pierde su sentido.

El punto no es si hay que ajustar el gasto público —hay que hacerlo—, sino cómo. El Gobierno ha anunciado varios recortes, y la diferencia entre ellos es enorme. En el Injuv, por ejemplo, el Ejecutivo reconoció que cerca del 90% del presupuesto se va en sueldos y gastos administrativos y apenas un 10% llega a los jóvenes. Ahí hay un diagnóstico y una razón para intervenir. El recorte a la APS, en cambio, no nace de evidencia de ineficiencia, sino de la necesidad de cuadrar una caja, y golpea el eslabón más costo-eficiente del sistema, donde cada peso en prevención ahorra varios en urgencias y hospitalizaciones.

El subsecretario de Redes Asistenciales aseguró que ninguna atención se verá afectada; queremos que así sea, y por eso insistimos. Un ajuste con criterio distingue lo que no funciona de lo que sí. Esa es la coherencia que reclamamos.

Por eso, más allá de la antigua y legítima discusión sobre un Estado más grande o más pequeño, proponemos que los alcaldes —de toda comuna y color— nos coordinemos para poner sobre la mesa qué servicios son críticos y costo-eficientes,